

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA COMPENSACIÓN

DECRETO N° **4158**

Sección 1era

LA CISTERNA, **28 AGO. 2013**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **Compensación**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **COMPENSACIÓN**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	HORAS AUTORI.	N° HORAS	DESDE	HASTA	PEND.
BUSTOS MONTECINOS LEONEL	205:26	01:00	27-08-2013	27-08-2013	204:26
FUENTES DONOSO MARCELA	89:25	04:00	23-08-2013	23-08-2013	85:25
MALLEGA ROBINSON NELSON	190:50	01:30	26-08-2013	26-08-2013	189:50
TRANAMIL LOPEZ CHRISTIAN	272:56	01:00	27-08-2013	27-08-2013	271:56
TRANAMIL LOPEZ CHRISTIAN	271:56	02:00	28-08-2013	28-08-2013	269:56
TRANAMIL LOPEZ CHRISTIAN	269:56	02:00	29-08-2013	29-08-2013	267:56
VERDUGO OLIVARES SUSANA	162:24	03:00	29-08-2013	29-08-2013	159:24

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIMÉ MARTÍNEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)